

M I-II De bodega de buque a área de almacenamiento o viceversa.
M III De área de almacenamiento a unidad de SPF o FFCC o viceversa.

TIPO DE CARGA	M I - II	M III
---------------	----------	-------

Cuotas por cada mil kilogramos de carga general.

Fracionada, en unidades hasta 7,000 kg. (Excepto productos ensacados).	\$195.00	\$62.00
Mercancía unitizada o paletizada.	\$131.00	\$51.00

Cuotas por tonelada de maquinaria y unidades de más de 7,000 kg.

Carga general con peso unitario de 7,001 a 30,000 kg.	\$302.00	\$121.00
Carga general con peso unitario de 30,001 kg. o mayor.	\$436.00	\$154.00

Cuotas por unidad.

Automóviles y camionetas, por tracción propia.	\$164.00	\$53.00
Camiones, tractocamiones y otros, por tracción propia.	\$228.00	\$81.00
Maquinaria y unidades por tracción propia.	\$2,954.00	\$671.00

Cuotas especiales por tonelada.

Chatarra.	\$93.00	\$49.00
Tubos de acero.	\$247.00	\$97.00
Saquería (azúcar, frijol, garbanzo, etc.), no paletizada.	\$214.00	\$81.00
Bobinas, placas de acero en rollos y similares, con peso superior a 5 toneladas.	\$94.00	\$47.00
Lingotes de hierro; fierro y similares (ferroaleaciones).	\$131.00	\$47.00
Acero.	\$94.00	\$47.00

Integradas: De bodega de buque a vehículo de transporte terrestre, o viceversa.

Cuotas por cada mil kg. de productos agrícolas a granel.

Frijol, maíz, trigo, sorgo, soya.*	\$120.00
Semilla de nabo.	\$132.00
Semilla de girasol, algodón.*	\$141.00
Pastas y similares.	\$166.00

Cuotas por cada mil kg. de productos minerales y fertilizantes a granel.

Pesados (concentrados).*	\$164.00
Ligeros no compactables (nitrate de amonio).*	\$166.00

*Tarifas aplicables a cargas similares.

Cotizaciones e Informes:

Héroes del Cañonero no. 409 Int. 9, Col. Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamps.
 recintotampico@grupocice.com | +52 1 (833) 219 062

www.grupocice.com

CONTENEDORES LLENOS	CONTENEDORES VACIOS
---------------------	---------------------

De buque a patio, o viceversa.

\$1,844.00	\$1,160.00
------------	------------

Reacomodo, sin bajar contenedor.

\$619.00	\$390.00
----------	----------

Reacomodo, bajando contenedor.

\$1,653.00	\$1,042.00
------------	------------

Maniobras en tierra por unidad

De costado de buque a área de almacenamiento, o viceversa.

\$999.00	629.00
----------	--------

De patio a vehículo de transporte, o viceversa.

\$849.00	\$534.00
----------	----------

Llenado/vaciado desplazando la carga

De vehículo de transporte terrestre a contenedor o viceversa, en patio de contenedores, por tonelada de carga.	De bodega o área abierta a contenedor o viceversa, en el patio de contenedores, por tonelada de carga.
--	--

\$161.00	\$138.00
----------	----------

Desplazando el contenedor

De patio de contenedores al área de almacenamiento, llenado/vaciado, retorno y estiba en patio o viceversa, por tonelada de carga.	\$197.00
--	----------

Reconocimiento Aduanero

De contenedor.	\$1,089.00
----------------	------------

Vigencia aplicable a partir del 16 de enero de 2023

• Tarifas sujetas a cambios.